

Don Juan Marino Antón.
 Don Manuel Rivera Seguin.
 Don Francisco Santamaría y Camarero.
 Don José Gonzalo Ruiz Román.
 Don Francisco Alonso Herreros.
 Don Ernesto Serrano Rodríguez.
 Don Juan José López del Río.
 Don José Ramón Juan Colomer.
 Don José María Conde Ruiz.
 Don Francisco Monge Chicote.
 Don Jesús Preciado Medrano.
 Don Francisco Leandro Morrondo Mullor.
 Don Luis Antonio Navarro y Castillo.
 Don Javier Ballesteros López.
 Don José Antonio Rodríguez Illanes.
 Don Rodrigo Angulo del Hoyo.
 Don Amadeo Enriquez y Salgado.
 Don Nicanor Angel María Vázquez Cacharrón.
 Don Luis García y Jiménez.
 Don Gregorio Abril Hernando.
 Don César Augusto Pérez de Tudela y Pérez.
 Don Antonio Garrido Fernández.
 Don Tomás Alonso Tamayo.
 Don José Antonio Llanes y Fernández.
 Don Emilio Fuentes Reyes.
 Don Carlos Iglesias Cid.
 Don Antonio Fajardo Padilla.
 Don Francisco Morales Benayas.
 Don Angel Viguera Vázquez.
 Don Juan Antonio Rosel Taberna.
 Don Pedro Julián García Juarranz.
 Don Mariano Blanco Gómez.
 Don Antonio Pino Mariño.
 Don José Gracia y Morata.
 Don Eulogio de la Cruz Cepeda Gil.
 Don Tomás Dalda y Udías.
 Don Rafael Rodríguez Gabin.
 Don Manuel Cuenca Gutiérrez.
 Don Damián Germán Fermin Seco Fernández.
 Don Arsenio Martínez de Prado.
 Don Miguel Vega Rodríguez.
 Don Sergio Fernández Menéndez.

Don Eduardo Florentino Luis Ruiz-Ayúcar Zurdo.
 Don Jesús Muñoz Jiménez.
 Don Francisco Monterroso Rodríguez.
 Don Francisco Alonso Rodríguez.
 Don Pedro Ruiz Camacho.
 Don Angel Domínguez Anaya.
 Don José Mateo Borrego Rodríguez.
 Don Angel Lentisco Sánchez.
 Don José Fernando Martín Añón.
 Don Carlos Abdón Librado Jesús Taberner Rey.
 Don Angel Alonso Herrero.
 Don Abel Martín Amor.
 Don Antonio José Carrascosa de la Torre.
 Don Celedonio Baroja Busteros.
 Don Santiago García Izquierdo.
 Don Alberto Elías Hernández.
 Don Angel Acero de la Cruz.
 Don Manuel María Reaño y Planchuelo.
 Don José López Gómez.
 Don José Bordayo Barrero.
 Don Vicente Rebollar Ortega.
 Don Jesús Eugenio García García.
 Don Juan José Criado Sánchez.
 Don Juan José Hernán Ibeas.
 Don Antonio Molina Berlanga.
 Don Francisco Javier Gozalo Fernández-Lomana.
 Don José Ignacio Giralte González.
 Don Isidoro Martín Martín.
 Don Germán Vicente Vicente.
 Don Manuel Vargas Naharro.
 Don Benedicto Miguel Serrano.
 Don Fernando Hernández Martín.
 Don Gerardo Almenar y Royo.
 Don José Luis Sebastián Morales Blázquez.
 Don Carlos Sanz y Biurrun.
 Don Alfredo Lahera y Cano.
 Don Ignacio Fernández Gallego.
 Don Casimiro García Barroso.
 Don Tomás Morell García.
 Don Francisco Huete Gómez.
 Don José María Turifo Calvo.

Don Ramón Torregrosa Navarro.
 Don Andrés Maximiliano Tejedor Caverro.
 Don José Miguel Pulido y Hermoso.
 Don César Victoriano Gallego Prieto.
 Don José Luis García y Matamala.
 Don José Manuel Borau y González.
 Don José María López Burcio.
 Don Máximo Juan de Sande Mazo.
 Don Constantino González González.
 Don José Manuel Orna Zaragozano.
 Don Manuel Garde Fernández.
 Don Antonio Benito Cardema.
 Don Emilio Evaristo García Duque.
 Don José Salvador Martín Ortega.
 Don Manuel Rodríguez Moyano.
 Don Valentín Máximo Calixto Alvaro y Hernán.
 Don Pablo Narciso Rodrigo Rodríguez.
 Don José Luis Fernández Ráfales.
 Don Vicente de los Milagros Jiménez Caballero.
 Don Serafín Marín Pérez.
 Don Francisco Panizo Rodríguez.
 Don Santos Zacarías Torres Antifolío.
 Don Juan José García Marcos.
 Don José Antonio Martínez Martínez.
 Don José Antonio Martínez Díez.
 Don Andrés Díaz Muñoz.
 Don Salvador López Moñino.
 Don Eduardo de Luis Alvarez.
 Don Francisco López Rodríguez.
 Don Florentino Martínez Martín.
 Don Carlos García Saen de Casas.
 Don Angel Rincón Gascón.
 Don Teófilo Martín Cafete.
 Don Pascual Días Gutiérrez.
 Don Julio Fernández y García.
 Don Alvaro Sánchez Cuesta.
 Don Evillasio Moya Porras.
 Don Horacio Sánchez Rodríguez.
 Don José Antonio Fernández García.
 Don Antonio Pardo Ruiz.
 Don Jerónimo García Mena.
 Don Eduvigis Julián Cimadevilla Alvarez.
 Don Tomás Gómez Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra a don José Martín Maestro Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don José Martín Maestro Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real, para el curso 1964-65, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra a doña Magdalena Ramos Calvo Profesora interina de «Taquimecanografía» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria y en atención a las necesidades de la enseñanza de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a doña Magdalena Ramos Calvo Profesora especial interina de «Taquimecanografía» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con la remuneración de 5.000 pe-

setas anuales, que percibirá con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cese de don Juan Romero Martínez en el cargo de Profesor de término interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

Ilmo. Sr.: Aceptando la renuncia formulada por el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Juan Romero Martínez cese en el cargo de Profesor de término interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 27 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 7 de diciembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los aspirantes propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26)